

Expediente: 927/20-I3
Carátula: AYUNTA MARTA JULIA Y OTRO C/ AVILA IRMA ROXANA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249605957 - AYUNTA, MARTA JULIA-ACTOR
20249605957 - FIGUEROA, RAMON FRANCISCO-ACTOR
20257362974 - AVILA, IRMA ROXANA-DEMANDADO
90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
27307591265 - ARAMBURU, MARÍA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 927/20-I3



H105035571427

JUICIO: AYUNTA MARTA JULIA Y OTRO c/ AVILA IRMA ROXANA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 927/20-I3.Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado EDUARDO JULIAN CABRERA:

Atento que el embargo trabado en la presente incidencia reviste el carácter de preventivo y no habiendo dación en pago de los montos cautelados, a lo solicitado por el momento no ha lugar, debiendo ocurrir por la vía y forma que corresponda, art. 146 del CPL. NDCA-Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.